

LA MUJER INMIGRANTE, AGENTE DE DESARROLLO Y FACTOR DE INTEGRACIÓN INTERCULTURAL

Carmen Bel Adell
Universidad de Murcia

RESUMEN

Hoy son muchas las mujeres inmigrantes procedentes del Magreb que permanecen invisibilizadas y que desempeñan un papel importante en la integración de su comunidad en el país de acogida, por ser muy sensibles a los cambios y evolución sin renunciar a lo propio. Desvelar esta dualidad es el objetivo.

Palabras clave: mujer, inmigrante, integración intercultural.

SUMARY

Now-a-days there are many Magrebian women imigrants who are ignored. They have an important role regarding integration into the community of the country they are living in. This role is important because they are very sensitive to changes and evolution. To reveal this dual position is the objective.

Key words: woman, immigrant, interaction intercultural.

INTRODUCCIÓN

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) más de 100 millones de personas se desplazan de sus lugares de origen cada año para poder sobrevivir. De éstos, unos 15 millones se han refugiado en Europa, y el proceso no ha hecho nada más que comenzar. Mientras se mantengan las causas que provocan estos movimientos: sistema

económico depredador, sistemas políticos injustos, dictaduras, limpieza y exterminios étnicos; mientras 358 personas tengan tantos recursos como el 45 por ciento del resto de la población; 1.300 millones de personas vivan con menos de un dólar diario, etc., derivadas del abismo de desigualdad existente entre una pequeña parte de la Humanidad y la mayoría, según el mismo Informe, nadie podrá impedir estos flujos impulsados por la búsqueda desesperada de una vida mejor.

En esta situación, Europa sigue siendo un oasis de paz, democracia y bienestar, pese a la crisis que los europeos percibimos. España, por su posición geográfica, es la puerta de acceso a Europa para los africanos y muy particularmente para los marroquíes, por sus lazos histórico-culturales sigue atrayendo y nos convierte en lugar de paso y primera etapa del camino hacia Europa adonde se dirigen millares de ciudadanos como única esperanza de salvación. Por su integración en la Unión Europea, es destino apetecido por los ciudadanos de Europa del Este; y por su vinculación histórica, no deja de ser referente para Latinoamérica. La inmigración que recibimos, tanto España como el resto de países europeos, es resultado simplemente de nuestra condición privilegiada.

Nosotros, junto con otros europeos, abrimos caminos que hoy quieren recorrer los ciudadanos del Sur. La memoria histórica nos recuerda que en 1975 España recibió el último préstamo como país en vías de desarrollo; unos años después, pasó a formar parte del Club de los ricos. El fracaso de la década de los ochenta para el desarrollo de los países del Sur, ha convulsionado a unos pueblos que ya no aguantan por más tiempo las condiciones de vida impuestas por los ricos, los inmigrantes son una llamada que exige una respuesta. En los próximos años se espera una mayor aceleración de los flujos de inmigrantes permanentes, transitorios y refugiados, vinculada a los desequilibrios políticos, demográficos y económicos entre el Norte y el Sur y países europeos del Este. Según todos los indicadores la inmigración, en las décadas fronterizas de los siglos XX y XXI, está preconizada a convertirse en el *fenómeno social de Europa*.

Es cierto que la inmigración no es asunto exclusivamente nuestro y por ello regional. *La inmigración tiene una dimensión mundial* que requiere un tratamiento global, solidario y realista que movilice todas las fuerzas, que estimule la imaginación y encuentre soluciones adecuadas para cada una de las regiones donde la emigración es algo irreversible. Es necesario el acuerdo de todos los organismos europeos para afrontar el tema de la inmigración desde la solidaridad y no desde la represión; armonizar las leyes de los distintos países para que no sea España el gendarme fronterizo protector de la fortaleza Europa; un tratamiento común para el desarrollo de estos países que haga innecesaria la emigración y una normativa humanitaria para los casos que necesariamente tendrán que ser atendidos.

Una correcta articulación de los distintos niveles administrativos y políticos, una visión del trabajador extranjero como sujeto de los mismos derechos y deberes que los nacionales, parecen ser los mínimos para el tratamiento del fenómeno.

En este contexto aproximativo al fenómeno de la inmigración en general, hay una realidad que obstinadamente se opone al tópico de que la emigración es un fenómeno exclusivamente masculino y es el hombre el que inicia el proceso migratorio y, una vez asentado, emprende el reagrupamiento familiar. En España, y en ningún caso es excepción, la estadística desmiente este tópico, pero no destruye la percepción de que la inmigración es cosa de hombres.

1. LAS MUJERES Y LAS MIGRACIONES. UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La consideración social de la mujer varía en las distintas culturas y épocas. El siglo XX ha resultado fundamental en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Los avances, al menos en algunos países, parecen innegables, pero tal vez haya que convenir que los cambios no han afectado a lo más profundo de las mentalidades y, por ello, las mujeres, en especial las más jóvenes, todavía experimentan, junto a las nuevas oportunidades, el efecto de los estereotipos tradicionales, aunque de una manera menos explícita.

Las mujeres de los países desarrollados (PD) hemos roto barreras, hemos alcanzado el reconocimiento y la protección del derecho de igualdad y hemos avanzado en posición social participando activamente en todos los ámbitos de la vida pública con protagonismo creciente.

No sucede lo mismo en los países menos desarrollados (PMD) donde la desigualdad entre los sexos se agudiza en profundidad y extensión y se manifiesta en todos los campos, demográfico-sanitario, social-educativo y económico-laboral. *La vida reproductiva* plagada de tabúes conlleva riesgos sanitarios serios; se ha estimado que en la última década, más de cien millones de mujeres en el mundo pobre han muerto prematuramente a consecuencia de las discriminaciones. Las mujeres y los niños son las primeras víctimas del hambre y malnutrición; entre el 20 y 45 por ciento de las muertes de mujeres entre los 15 y 49 años de estos países empobrecidos se debe a causas relacionadas con el embarazo, ante un 1 por ciento en Estados Unidos y Europa (JACOBSON, J. 1992 p. 143). La maternidad en la cultura musulmana, por ejemplo, hay que tenerlo en cuenta, es la razón de ser de la mujer y el medio defensivo para conservar a su marido, ya que la esterilidad trae consigo el repudio, con la particularidad de ser un instrumento exclusivamente masculino. Al hombre le basta pronunciar la frase «yo te repudio»; por el contrario, si la mujer quiere divorciarse debe recurrir a una jurisprudencia muy complicada (LOSADA, T. 1995 p. 134).

A la responsabilidad reproductora se une la de *educación de los hijos* especialmente en las sociedades más atrasadas. A pesar de ello la educación femenina sigue postergada; las mujeres analfabetas aumentaron en 54 millones entre 1970-1985, mientras que los hombres lo hicieron sólo en 4 millones en el mismo período, crecimiento claramente diferencial. Situación que repercute en la capacidad de control de la fecundidad y en los niveles de mortalidad infantil. A esto se une que en muchos países, particularmente los islámicos, no tienen los mismos derechos civiles y políticos (MALGESINE, G. 1992, p. 7).

En cuanto a la *actividad laboral*, en las últimas décadas y en los países desarrollados, ha aumentado el número de mujeres trabajadoras provocando la «doble jornada» que supone sumar el trabajo fuera del hogar, al doméstico tradicional. Esta incorporación al mercado de trabajo no ha ido acompañada de políticas sociales que faciliten la actividad productiva de las mujeres (guarderías, comedores escolares, etc.) ni tampoco, salvo algunas excepciones, por el reparto del trabajo doméstico en la familia. La feminización del mercado de trabajo es una realidad muy insuficiente todavía y más vulnerable a la crisis. Las cifras señalan que las mujeres componen dos tercios de la fuerza de trabajo mundial y reciben sólo el 5 por ciento de los ingresos, (AWASA, 1989).

En los países menos desarrollados se estima que el trabajo femenino proporciona del 70 al 80 por cien de los alimentos en África Subsahariana y en la India y en torno al 50 por ciento en América Latina; el carácter invisible de este trabajo, refuerza la idea de la depen-

dencia de las mujeres al no considerarlas como realmente son, productoras de bienes y servicios. En un contexto de crisis, el trabajo de la mujer actúa como amortiguador siempre y, en los países del Sur, contribuye a mejorar la consideración de la mujer que, en el caso de la mujer marroquí, al ejercer una actividad asalariada, goza del privilegio que le concede el Derecho de Familia Marroquí, es decir, el poder administrar sus bienes y ahorrar para comprar oro, que es el banco de las mujeres; a esto habría que añadir que en el caso de tener ingresos monetarios aportan más al presupuesto del hogar que los hombres, (LOSADA, T. 1995, p. 135).

Estas situaciones de discriminación son mayores cuanto peor es el desarrollo humano de su sociedad. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) aplicado por la ONU registra, en estos países, parte de esta variación que se ha designado como «sensibilidad de género» (PNUD, 1992 p. 58). En estas condiciones, no es extraño que la mujer se vea impulsada a salir y que el grado de satisfacción obtenido en la emigración sea mayor que el que corresponde a la realidad que encuentra, siempre por debajo de sus expectativas.

Admitiendo las diferencias N-S hay que destacar, no obstante, que no es en las sociedades occidentales, en términos absolutos, donde la situación de las mujeres es mejor. Todavía podemos decir que *la violación generalizada de los derechos humanos de las mujeres en mayor o menor medida y nuestra identidad de género, nos permiten establecer la conexión entre las mujeres inmigrantes y las mujeres occidentales* (CARMONA, L. 1995, p. 17).

El primer paso para evitar esta discriminación consiste en hacer visibles esas situaciones, para que las cuestiones de género salgan a la luz y se puedan evitar los mecanismos que las perpetúan. Un aspecto fundamental del desarrollo es acortar, hasta eliminar, estas discriminaciones y ello requiere no sólo respetar y aceptar las diferencias entre ambos géneros, sino que se aspira a lograr el desarrollo pleno de las capacidades de cada uno de ellos, huyendo de estereotipos tradicionales que clasifican capacidades y valores en «masculinos» y «femeninos» de forma rígida, y buscar la convivencia entre ambos basada en la colaboración y no en el enfrentamiento o la dominación del uno sobre el otro. El feminismo ofrece categorías antropológicas, éticas y políticas nuevas, desde donde es posible elaborar un nuevo paradigma de convivencia integrador y no excluyente, sobre la base de una antropología unitaria, multipolar e igualitaria, dentro del máximo respeto a la diferencia. Se trataría de llegar a un modelo de relación emancipada y emancipadora entre hombres y mujeres mediante una igualdad diferenciada. *Sólo la transformación radical de las relaciones entre los hombres y las mujeres permitirá al mundo afrontar los retos del siglo XXI.*

Este camino en los PMD es lento pero ya iniciado e imparable; las mujeres en estos países y las procedentes de ellos, esto es, las mujeres inmigrantes, han tenido que asumir y añadir nuevas y complejas funciones a las tradicionales de esposa y madre, cuidadora del hogar y salvaguarda de los valores de su subcultura a través de la educación de los hijos y ello las constituye y les otorga una fuerza fundamental de cambio, no sólo en la transformación de su vida y funciones, sino en impulsar y afianzar los procesos democráticos aportando su singularidad y su visión específica al conjunto de los cambios que se van produciendo. Y todo ello en el amplio espectro que ofrece el colectivo de mujeres inmigrantes. Sin embargo, y aceptando el avance que se va dando, las condiciones en que se produce la emigración ha mantenido silenciado e ignorado a un sector de la población inmigrante, las mujeres, y, hay que recordarlo, la emigración de la mujer no es nueva ni restringida a unos países, sino un hecho generalizado.

Este silencio ha ido acompañado por una subrepresentación de la mujer que en las estadísticas es evidente y refleja, en parte, las condiciones en que la mujer emigra, condiciones mucho más penosas y severas que las del hombre. La explicación de este vacío está básicamente en: a) la escasa implantación de la perspectiva de género en los análisis de los diversos temas, no sólo en los referidos a migraciones; b) la atribución de masculinidad, más supuesta que real, que se hace al fenómeno migratorio en general; c) la tradicional y permanente discriminación femenina a la que se suman dos características adicionales en las mujeres inmigrantes: pobreza y diferencia. Aspectos éstos que no suscitan la atención e interés de los investigadores y estudiosos. Por otra parte: d) la falta de permisos de trabajo y residencia las aboca al empleo y economía sumergida profundizando su desconocimiento; e) en la reagrupación familiar se vincula la mujer al hombre incluyéndola en su tarjeta de residencia, convirtiéndose ésta en arma peligrosa que muchos hombres no dudan en esgrimir y utilizar adecuadamente. Se subestima la presencia de la mujer inmigrante, es decir, el efecto de las diferencias de género, y esto puede tener importantes consecuencias si no se rectifica, ya que introducen variantes importantes en cuanto a sus papeles sociales y económicos, influyen en los procesos de adopción de decisiones sobre migración, modifican las estrategias e inciden sobre la composición por sexos de la migración laboral. Estas omisiones tanto en España como en Europa han invisibilizado a las mujeres y refuerzan la imagen de masculinidad de la emigración.

Es necesario acelerar la eliminación de los obstáculos que impiden la plena participación de la mujer en todos los ámbitos público y privado y en igualdad de condiciones. Y tratándose de países muchos de ellos musulmanes, se impone contribuir a su modernización reformando los Códigos de Familia y las leyes que han recluido a las mujeres al trabajo doméstico y evitar la discriminación que sufre en el ámbito económico y social; abolir la violencia y las vejaciones que atentan a su integridad física y a su dignidad y promover el acceso a los servicios de educación, salud, información, así como al mundo laboral.

2. LAS MUJERES INMIGRANTES

¿Y por qué la mujer inmigrante? Pues sencillamente, por ser mujer. El ser mujer, todavía en las puertas del siglo XXI, es algo así como la historia de una liberación inacabada; una andadura por el desierto. La mayor y más poderosa marginación es el silenciamiento y de esto saben mucho las mujeres de todos los tiempos y lugares. Sacar a la luz lo que las sombras ocultan; recuperar, o mejor, dar la palabra y recibirla de la mujer inmigrante, en la larga y silenciosa travesía de la emigración, me parecía interesante. El número de mujeres inmigrantes como parte del colectivo que comparte con los hombres la experiencia migratoria, pero con vivencias específicas, permite y reclama ya estudios desde una óptica femenina. Esta sería una primera razón y en la que se apoya la segunda, la creencia, la fe en la mujer, rescatar la dignidad de la Mujer Inmigrante (y en ella la de todas las mujeres) a la que tantas veces se le atribuye el único mérito de ser moneda de cambio; en nuestra sociedad, por desgracia, todavía circulan demasiados estereotipos negativos. Y una tercera razón es porque creo que el «género» es determinante y que el progreso de la sociedad en línea de humanización dependerá, en gran parte, del nuevo papel que asumamos las mujeres y de cómo lo ejerzamos. Desde estas premisas, nos planteamos como hipótesis de trabajo: *la Mujer inmigrante, factor de desarrollo y agente de integración intercultural.*

Hablar de la mujer inmigrante en singular es equívoco, puesto que se da una gran variedad, cada persona es única y causas aparentemente iguales resultan diferenciadas. Su condición no es homogénea sino que ofrece una amplia gama de situaciones derivadas de los distintos orígenes y culturas: magrebíes, árabes, negroafricanas, asiáticas, iberoamericanas, afroamericanas, serían los grandes grupos que aglutinan la inmigración procedente del Sur.

Diseñar un perfil de la mujer inmigrante es tarea arriesgada y compleja en un momento de escasa tradición en inmigración que se traduce en unas estadísticas poco desagregadas. De momento se pretende, tan sólo, iniciar el tema con la reflexión sobre algunos aspectos generales y su concreción en la mujer marroquí.

¿Cuántas son las mujeres inmigrantes?

El Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP, 1993) manifiesta en sus estudios e informes que las mujeres representan casi la mitad de la población migrante internacional. En los países europeos miembros de la OCDE, las proyecciones indican que, a medio y largo plazo, las mujeres constituirán la mayor proporción de la población nacida en el extranjero. En el África Subsahariana, un análisis de los censos de 1970 y 1980 indica que, en un tercio de esos países, la población de mujeres extranjeras era equivalente a la de hombres. En América Latina, las mujeres han protagonizado la mayor parte del éxodo rural a partir de 1960. El demógrafo Ravestin, que fue el primero en la observación sistemática de los movimientos migratorios, se fijó en la movilidad de las mujeres y concluyó que a corta distancia las mujeres participan más que los hombres. ¿Sigue vigente esta ley? La respuesta es, salvando todas las particularidades y las variaciones que se han ido produciendo en cuanto a la distancia y países, que la mujer sigue emigrando y, en el momento actual, a ritmo acelerado desde el Sur. El equívoco radica, en gran parte, en la consideración que en sus políticas tienen los países, concretamente de la UE, sobre la mujer como «acompañante pasiva» del hombre inmigrante y no su condición de trabajadora y persona autónoma.

Ya en 1987 Colette de Troy dijo que en el contexto europeo, las mujeres inmigradas, 6,5 millones en la entonces Comunidad Económica Europea (CEE), no constituyen más que una minoría, entre el 1 y 10 por ciento de la población nacional, según los países, pero una minoría que no debe ser ignorada.

Un estudio realizado por el Centro de Investigaciones, Promoción y Cooperación Internacional (CIPIE) publicado en 1991, desvela que el 47 por ciento de la población inmigrante son mujeres. Conocer el número de mujeres inmigrantes es difícil. La mayor aproximación real estadística en nuestro país, puede obtenerse sobre la base de la regularización de 1991; este proceso al 15 de febrero de 1993 proporciona una información de interés: de las 108.941 solicitudes concedidas, 31.275 eran mujeres, lo que supone el 28,7 por ciento; sin embargo, esta proporción varía mucho según origen y destino. En algunos países se da una emigración netamente femenina. Es el caso de la procedente de la República Dominicana en la que las mujeres constituyen el 84 por ciento, aunque en el proceso de regularización alcanzaron el 90,7 por ciento frente a un 14,1 por ciento de mujeres marroquíes (RAMÍREZ, M^a A., 1995). En el caso de las Filipinas significan el 66 por ciento, 54 por ciento de Perú, etc. En España la variabilidad de los datos a nivel general pone de manifiesto esta dificultad pero evidencia una presencia sustancial de mujeres que, en modo alguno, puede silenciarse; así W. ACTIS (1994) señala para el conjunto nacional un 25 por ciento; la Asociación de

Mujeres Inmigrantes (AMAL) un 40 por ciento; la *Federació de Dones per la Igualtat* un 32 por ciento. Respecto al lugar de destino se observan diferencias también notables: en la Comunidad de Madrid, con 30.000 marroquíes, la participación femenina se eleva a un 40,9 por ciento; en la Andaluza a 32,3 por ciento, en Barcelona 23,7 por ciento y en Murcia sólo alcanza un 8,1 por ciento. Femenina y plural, son dos calificativos que deben incorporarse necesariamente a la inmigración. En cualquier caso, la participación es importante y en crecimiento.

¿Cómo vienen?

El estatuto de la mujer inmigrante es precario en cuanto a su situación jurídica, ya que las leyes y políticas que regulan las migraciones y las «políticas de integración» siguen basándose en la hipótesis de que los emigrantes son hombres, y las mujeres familiares a su cargo, cuando la realidad es que la mujer juega un importante papel entre las dos culturas en todo el proceso migratorio y de integración. *Las oportunidades que se ofrezcan a las mujeres inmigrantes ayudarán a dejar de lado los estereotipos que la literatura occidental reproduce, de manera especial de la mujer árabe-musulmana, y contribuirán a adoptar una nueva mirada porque, construimos un futuro común o no hay futuro.*

Sin pretender establecer una tipología, en este trabajo voy a centrarme en lo que la percepción ciudadana considera y denomina «inmigrantes», es decir, «aquellos que llegan con el ánimo de desarrollar una actividad laboral que les permita mejorar sus condiciones de vida y ascender en la escala social, dejando atrás una existencia precaria en sus países de origen y para cuyo fin utilizarán las vías disponibles para acceder a España, tanto por vía legal como irregular» (BEL, C. y otras 1995, p. 69), o sea, aquellos conocidos como inmigrantes económicos. Se deja de contemplar deliberadamente el colectivo extranjero venido por otras causas: empresarios, inversores, técnicos, científicos, jubilados, turistas, etc. En esta categorización están también las mujeres que en su mayoría se han visto forzadas a emigrar por razones económicas, aunque no siempre, sino que también lo hacen por motivos políticos, étnicos, religiosos, etc. (SÁNCHEZ, S. y BRIGNONI, S, pp. 3-5).

En un intento de síntesis fruto de la observación directa y avalada por estudios realizados, podrían distinguirse dos modelos de emigración, teniendo en cuenta básicamente: el *cómo* vienen, el *por qué* y *quién* decide la salida. La mujer viene por reagrupación familiar «inmigración de arrastre» sería un modelo; el otro, la mujer viene sola. En ambas modalidades puede darse un factor de expulsión y un factor de atracción «efecto llamada». Pocas veces se darán estos modelos en su pureza descriptiva, pero sí es habitual que alguno de estos aspectos predomine.

La *reagrupación familiar* puede darse a partir de una situación de atracción: posibilidad de trabajar para colaborar al mantenimiento de la familia nuclear y amplia; ahorrar para lograr un futuro con una inversión inmobiliaria o empresarial y retornar al país de origen; la larga y prolongada ausencia del marido y la precariedad de la situación del cabeza de familia ya establecido requiere el apoyo de la mujer como refuerzo económico y posibilidad de reunificar la familia llevándose a los hijos. Y también, a partir de una situación de expulsión por motivos económicos, políticos y sociales. Esta primera modalidad puede darse desde la libertad de la mujer, pero la mayoría de las veces es forzada por las circunstancias de precariedad no superadas en origen ni en destino. La prolongación de la separación fuerza en ocasiones la reagrupación familiar y más cuando la idea del retorno se abandona y no se

contempla al no conseguir lo que se esperaba y deseaba. La atracción y la repulsión se refuerzan en una simbiosis determinante.

El modelo de *mujer que emigra sola* es más nítido y con frecuencia se realiza desde la libertad, pero no siempre; puede darse desde el imperativo familiar y esto se manifiesta en el proyecto migratorio. En algunas mujeres prima la atracción: cursar estudios, ampliar y perfeccionar su formación y profesión; anhelos democráticos, libertad y liberación del rígido control familiar; huida de unas tradiciones que impiden el desarrollo de su personalidad; ganar dinero, disfrutar del bienestar del Primer Mundo, etc. En otras, es una situación de expulsión de índole política, religiosa, económica o simplemente inhibidora del papel que la mujer quiere desempeñar. Entre las mujeres musulmanas, el repudio y la viudedad, que representan de algún modo una ruptura con la norma social —marginación—, puede convertirse en causa inmediata de emigración.

¿Por qué vienen?

La emigración viene impulsada siempre por insatisfacción con la situación que se tiene e inconformismo respecto al futuro que se vislumbra en su país y por la seducción del nuevo lugar. El viaje se realiza con voluntad de transformar la existencia personal y familiar desde la doble perspectiva material y cultural. Desde esta posición se comprende que, pese a las malas condiciones que encuentran, muchas perciban una mejoría relativa respecto al punto de partida, e incluso haber alcanzado la meta. Este bajo nivel de expectativas es el que, en ocasiones, permite la sobreexplotación de los inmigrantes en general y de las mujeres en particular.

En los dos modelos, y con las diferencias habidas en motivaciones y finalidad, la subjetividad determina la atracción o la expulsión. La emigración es vivida como una posible solución a los problemas, con lo que este sentimiento y actitud se convierte desde el principio en motor de cambio. El imperativo, lo objetivo, puede ser el mismo para distintas personas, pero la vivencia no. Dentro de este marco genérico, multitud de factores modifican la realidad personal y social. Sólo me atrevería a afirmar que cualquiera que sea el modo, el motivo y la realización de la salida, la concreción del proyecto migratorio pocas veces se ajusta al diseño original, si lo hubo, y la reinterpretación del mismo es una tarea dolorosa y difícil que sólo las más fuertes pueden hacer. Al no ser consideradas las mujeres en sí mismas ni reconocerle el estatuto de trabajadora, las leyes obstinadamente las ignora, su presencia en la sociedad de acogida es, en la mayoría de los casos, silenciosa y silenciada debido a la carencia de documentos que le permitirían salir a la luz. Son muchas las mujeres que no tuvieron acceso a una educación y cualificación profesional, circunstancia que hace más difícil su integración en el mundo laboral. Otras, profesionalmente cualificadas, por la situación de paro existente y su condición irregular, tampoco pueden acceder a un puesto de trabajo acorde con su preparación y sólo alcanzan los trabajos más duros y peor pagados. Fatalmente la casi única puerta que les da entrada a un trabajo remunerado pero no reconocido laboral y socialmente es el «servicio doméstico» como internas, con jornadas de 24 horas, sin tiempo libre, con lo que sus expectativas de promoción y movilidad social ascendente quedan en el ámbito de lo no alcanzable. En definitiva, la gran mayoría de las mujeres procedentes del Sur, sólo tienen acceso al trabajo doméstico. En esta dura realidad, son las menos las que logran alcanzar las metas que las impulsaron a

emigrar; para muchas, la decisión inicial del retorno nunca llega y esta situación va generando el cambio.

a) La mujer, factor de desarrollo

Tratar de valorar el papel que la mujer tiene en el proceso de desarrollo, tanto global como sectorial, no es fácil por la escasa o ninguna atención que se le ha dedicado a este tema. Es precisamente en la década de los ochenta cuando las Naciones Unidas han llamado la atención sobre esta cuestión al observar las deficiencias inherentes a las estrategias de lucha contra la crisis que durante estos años han padecido los PMD. Estas estrategias no han valorado suficientemente el potencial de la mujer en el proceso de desarrollo al no prestar atención a estrategias de transformación a largo plazo y centrarse en la reestructuración económica impuesta por la Deuda Externa y en los problemas derivados de la recesión, obviando políticas de promoción de la mujer. Todo ello ha supuesto un empobrecimiento de la población en general y de las mujeres en particular, dando lugar a lo que se ha denominado «feminización» de la pobreza o, lo que es lo mismo, mayor pobreza para el colectivo femenino.

El desarrollo al que se hace referencia es un Desarrollo Humano, es decir, aquél que se traduce en una mejora de las vidas de las personas. El crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo, no es el fin del desarrollo humano, sino un medio, importante, estrechamente ligado, pero subordinado al bienestar de las personas.

Un desarrollo que no se limita a un sector específico; no se concentra en asuntos sociales a expensas de las cuestiones económicas. Subraya la *necesidad de desarrollar las capacidades humanas, le preocupa la forma en que esas capacidades son utilizadas por personas que pueden participar libremente en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales. Se refiere a todas las actividades, desde procesos de producción hasta cambios institucionales y diálogos sobre políticas. Es un concepto amplio e integral, comprende todas las opciones humanas, en todas las sociedades y etapas de desarrollo. Amplía el diálogo sobre el desarrollo y deja de ser un debate sobre los medios para convertirse en un debate sobre los fines últimos y, todo ello, guiado por una idea sencilla: la persona es siempre lo primero. Teje el desarrollo en torno a las personas y no las personas en torno al desarrollo.*

Los habitantes de los países en desarrollo, han mejorado significativamente sus capacidades en los últimos años, pero aún queda mucho por hacer, puesto que el desarrollo humano no sólo se refiere a las necesidades básicas, sino que este concepto se aplica a todos los países y a los distintos niveles de desarrollo, no sólo a los pobres. Cada país tiene su agenda humana, pero el principio inspirador debe ser el mismo: *colocar a las personas y su bienestar en el centro del desarrollo.* Esta prioridad del Desarrollo Humano, la persona, exige la aceptación de algunos principios orientadores: a) si se quieren ampliar las capacidades y opciones de las personas, debe hacerse pensando no sólo en la generación actual, sino en las futuras, debe ser sostenible; b) el objetivo principal de todos los esfuerzos debe ser la protección de la vida humana y de las opciones humanas, hechos que implican asegurar la viabilidad a largo plazo de los sistemas naturales incluida su biodiversidad. En coherencia con estos principios cada país y cada sociedad tendrá que fijar sus propias prioridades y una, sin duda, es la Inmigración (PNUD, 1992, pp. 3-7).

Con este concepto de desarrollo de fondo, en un intento aproximativo de evaluación

habría que considerar dos dimensiones: la económica y la social. La incorporación de la mujer al trabajo en mayor o menor escala, ha supuesto un mayor acceso a la enseñanza y en mejores condiciones y esto ha incidido positivamente. Pero estos avances han sido poco significativos e incluso han experimentado cierto retroceso tal como pone de relieve la tendencia regresiva en el conjunto de los ingresos. Al mismo tiempo, la tasa de paro real entre las mujeres ha mostrado una tendencia expansiva, con lo que la situación de la mujer puede calificarse en este orden de estancamiento. Con todo, el salto cualitativo se ha dado y es irreversible.

En cuanto a la dimensión social, parece se ha dado una mejora en la situación jurídica de las mujeres, pero al mismo tiempo, en el contexto de empobrecimiento general, ha habido un deterioro de los servicios y prestaciones sociales como efecto de las políticas de ajuste, con grave incidencia en las mujeres de los países empobrecidos. Como resultado hay que señalar que en estos países el progreso económico de las mujeres prácticamente se ha paralizado y el progreso social se ha ralentizado y la condición femenina se deteriora cada vez más. Por ello, Naciones Unidas y otros organismos internacionales destacan la urgencia de evitar la incidencia negativa de las políticas sobre las mujeres y la necesidad de que estas políticas sean compatibles con los objetivos de igualdad, de forma que todo ello se inscriba en una estrategia global que contemple la transformación de estructuras.

Si se quiere un auténtico desarrollo humano debe incluirse tanto el crecimiento económico como la igualdad social, de modo que *hombres y mujeres compartan desarrollo, participación y puestos de decisión*.

En este panorama la mujer emerge como factor y agente de desarrollo y, *ya que no es tomada en cuenta, sale a la búsqueda de sí misma, de su identidad de mujer y de su papel en este momento de la historia*. La emigración por sí sola no emancipa, pero la pone en situación de crecer, desarrollar todas sus posibilidades en el nuevo contexto; y esto a pesar de experimentar, en la mayoría de los casos, una movilidad descendente común a todos los inmigrantes, pero más acusada en el caso de las mujeres.

El reconocimiento de la mujer como factor determinante para el desarrollo queda de manifiesto en el apoyo que el FNUAP dedica a todos los programas de población y de promoción de la mujer.

El futuro sólo será mejor si las mujeres participamos en la construcción de la sociedad en condiciones de igualdad. El progreso de la sociedad en línea de humanización depende del nuevo papel que asumamos las mujeres y de cómo lo ejerzamos.

b) La mujer inmigrante agente de integración intercultural

La mujer inmigrante, como todos los inmigrantes, vive entre dos culturas pero, a diferencia de ellos, *siente la responsabilidad y es la encargada de establecer un puente entre ambas*. La mayoría de los pueblos tienen clara conciencia de que la especificidad cultural se transmite por línea femenina; de que las mujeres son agentes activos de perpetuación cultural aunque paradójicamente, no se les reconozca públicamente. Aquí se entronca y enraíza su papel como agente de integración intercultural. Ardua y difícil tarea que le fuerza a reinterpretar su función dentro y fuera del núcleo familiar. Ya no puede limitarse a mantener las tradiciones, tiene que ser *agente de su cultura al mismo tiempo que posibilite el acceso a la nueva cultura*. Y esto es común para las que viven en familia y las que

vinieron solas. *El proceso de integración se vive dialéctica y conflictivamente y de ahí su eficacia si llega a conjugar ambos elementos: lo propio y lo nuevo.*

La mujer con frecuencia, y más en algunas culturas, aparece como guardiana de la tradición y su influjo en la cohesión del grupo y en la protección de la identidad cultural y nacional es decisiva, representando para el grupo familiar un elemento de estabilidad difícil de sustituir. Cuando desarrolla este papel de guardiana de la tradición, conlleva mejor el trauma que necesariamente lleva implícito la inmigración, puesto que esta situación la preserva de enfrentarse a lo desconocido, pero en contraposición, le reporta un alto grado de marginación. Esta función inherente y esencial en la mujer inmigrante ha permitido proyectar una imagen muy definida de ella, hasta hacerla aparecer como: madre prolífica, ama de casa, analfabeta, conservadora, sometida, carente de iniciativa y por ende totalmente pasiva (SÁNCHEZ, S. y BRIGNONI, S. 1994, p. 2). No es del todo falsa esta imagen, se da este prototipo, pero en modo alguno puede universalizarse ni considerarlo predominante; este estereotipo se ha construido fundamentalmente basado en la mujer musulmana, pero tampoco es general entre ella y, en estos momentos, diría mínimo.

La mujer marroquí en concreto empieza a asomarse y descubrir un nuevo mundo recreando su cultura al encontrarse con otra. No cuelga para siempre la chilaba (LOSADA, T. 1995, p. 134) sino que trata de conciliar sus costumbres y tradiciones con los códigos de la nueva situación. El contacto con la realidad, aunque tímido en ocasiones, le ofrece una serie de experiencias que va introyectando y, a la larga, llega a asimilarlas a su propio modo de ser y le fuerza a afrontar el conflicto. En el hogar es donde la mujer mantiene las tradiciones ligadas a lo cotidiano y con habilidad trasmite la cultura de origen en usos y costumbres. La mujer marroquí se enfrenta a prácticas sociales diferentes que la introducen en experiencias desconocidas y la invitan a adoptar nuevas costumbres en su vida diaria. Por eso, todo lo anterior no le impide ser «agente de cambio», entendido este concepto, como *la capacidad que muestran para desarrollar estrategias adaptativas que les permite asumir lo nuevo sin romper con lo propio*, de ahí su eficacia intercultural. Por su intuición y sensibilidad en el contacto con la realidad y la vida cotidiana, se adapta sin renunciar a su identidad cultural de la que generalmente es celosa.

No suele producirse una asimilación integral de valores y normas en este cruce, sino más bien un proceso de préstamos o copias de ciertos elementos de la vida cultural y material de los dos grupos en presencia. En su país el matrimonio no asume sólo las responsabilidades, todo se comparte con la familia amplia. En esta sociedad son los padres, la pareja quien gana en importancia; la mujer tiene cada vez más responsabilidad en ausencia del clan; es ella quien hace de intermediaria entre la familia y el exterior, papel exclusivamente masculino en la sociedad tradicional marroquí. Es ahí, desde su condición femenina e inmigrante, como realiza su misión de «puente» con itinerarios de ida y vuelta; característica que se acentúa cuando emigran solas y a partir de la atracción que ofrece el imaginario colectivo. A su llegada a España sola, es frecuente que se encuentre con un marco social constituido fundamentalmente por la labor que realizan las ONGs y Asociaciones de Inmigrantes que le dan acogida y le brindan la posibilidad, impensable en su país de origen, desde su condición de empleada en el servicio doméstico, de movilidad social, de integración en un circuito cultural donde puede sin miedo hacer oír su voz, actuar con libertad y contribuir al aprendizaje mutuo intercultural. En todos los casos el proceso de cambio que experimenta la mujer incide en la familia presente o ausente. No obstante, este proceso es complejo y lleva

consigo fracturas afectivas y culturales fuertes al enfrentarse a necesidades y aspiraciones contradictorias hasta que logra reelaborar su identidad como síntesis de lo que era, de lo que es y de lo que quiere ser.

Otros elementos a tener en cuenta en este proceso son las causas, motivaciones, deseos, sueños que le impulsaron a emigrar. El impacto transformador es muy distinto si se movió por imperativo económico, político, búsqueda de sí misma, resolver un problema familiar, etc. Tampoco en este campo se dan razones químicamente puras. Lo objetivo y lo subjetivo está muy mezclado y puede ser provocado por situaciones de expulsión y atracción. En consecuencia, el proceso de adaptación y reinterpretación del proyecto emigratorio será también distinto. Las motivaciones subjetivas predominantes en las mujeres, aunque no siempre explícitas, son más importantes desde la perspectiva de desarrollo intercultural que es el hilo conductor de esta reflexión, pero no pueden ser analizadas al margen del contexto que genera la migración económica y política que son los ejes que polarizan cualquier decisión, sin olvidar que cada vez lo económico enmascara más lo político y cultural. Es fundamental preguntarse por las causas objetivas y subjetivas y valorar el peso de cada una, puesto que es el factor económico el que se propone como elemento decisivo para emigrar y en las mujeres no es éste el único ni el más decisivo, incluso, en ocasiones, aún a costa de sacrificar éste, como el abandono de un trabajo por el aire fresco de la democracia.

Entre las mujeres, en la mayoría de los casos, lo objetivo es el pretexto para emigrar, porque es el único medio para salir de una cultura que no deja espacio para elecciones personales, pero es la subjetividad la fuerza que decide. Más conscientes que los hombres de los cambios que la emigración les va a imponer; la sensibilidad e intuición junto al papel asumido de ser salvaguarda de la identidad cultural y nacional, etc., la disponen y potencian para desarrollar esa compleja y difícil tarea de integración intercultural que nos planteamos como hipótesis de partida.

La emigración para la mujer, desde la perspectiva de género, es decir, observada y contemplada de modo diferenciado, le ofrece riesgos multiplicadores derivados de su propio rol de mediadora; hemos dicho que era puente entre dos culturas y esta mediación, que ya ha sido transformada y es transformadora, es vivida muchas veces por la comunidad de origen y sobre todo por el hombre, como desestructurante cultural y, en el fondo, es que el hombre en su estatus de género pierde, ante el proceso de desarrollo de la mujer, que gana. La emigración aleja de la pertenencia a la tierra y al grupo, disloca el control social debido a la ausencia de los mayores y echa los cimientos de una familia nuclear. La mujer gana en autonomía, poder y libertad, y ensancha y profundiza la esfera de su influencia.

La desintegración del funcionamiento tradicional aumenta sus posibilidades de emancipación en la sociedad receptora y permite, en consecuencia, su adaptación. El coste más doloroso es para el padre, ya que su imagen de «jefe» en la familia y en el grupo social queda reducido, porque las mujeres se articulan en torno a un eje de emancipación personal, con el consiguiente retroceso de la supremacía masculina (LOSADA, T., 1995 p. 138).

Es incuestionable que el género, tan condicionado secularmente, implica una forma distinta de asumir y elaborar el cambio y resolver conflictos que el proceso migratorio implica. La mujer se sitúa entre la tradición y la modernidad, el repliegue cultural identificador y la integración intercultural. En este campo de nadie, entre una y otra orilla-realidad, la mujer va recomponiendo con los distintos elementos, algo nuevo que no rompe sino que enriquece en su largo proceso de integración, es la *interculturalidad*. El enlace entre la

identidad e integración dependerá, en parte, de la sociedad de acogida que tienda puentes o siembre obstáculos. La combinación de las dos culturas puede llevar según T. LOSADA (1995 p. 131) a las siguientes fases: a) una cultura se afirma sobre la otra; b) una destruye a la otra; c) la una y la otra se modifican al entrar en contacto. Y esta respuesta es también diferente según las mujeres procedan del mundo rural o urbano; hayan decidido personalmente la emigración por sí mismas o se han visto forzadas por imperativo familiar; si la salida ha sido motivada por la atracción de los nuevos valores de la sociedad de acogida, o simplemente pasan de una aceptación pasiva de las nuevas condiciones de vida a una incorporación voluntaria mediante cambios en el comportamiento. El proyecto migratorio es generalmente difuso en su origen, concreción y realización, pero en todos los casos podría decirse que se configura en torno a tres elementos: el medio de vida en su país de origen; las causas y motivos para salir y las expectativas acariciadas, los sueños respecto al país de llegada.

En definitiva, el pivote sobre el que se reinterpreta el proceso emigratorio, el laboratorio donde se va gestando el agente de cambio, es todo el bagaje sociocultural, económico y político que lleva consigo el país de origen y el que encuentran en la sociedad de acogida: marroquíes, filipinas, gambianas, dominicanas, chinas, etc. presentan peculiaridades específicas que modulan la generalización expuesta y singularizan, como ha quedado patente en las alusiones concretas sobre la mujer marroquí, su adaptación al país de acogida haciendo posible la interculturalidad a partir del pluralismo cultural que aportan. Es así como se supera la coexistencia, enriqueciéndose con la diferencia y diversidad.

c) La mujer inmigrante y la sociedad de acogida

El proceso migratorio y su reelaboración para que pueda llevarse a cabo requiere la colaboración de la sociedad de acogida. La integración como se ha dicho reiteradamente, es cosa de dos (BEL, C. 1994, pp. 121-127) y en términos de interculturalidad no se puede dar sin el deseo y participación activa de los dos polos, la sociedad de acogida y los/as inmigrantes.

En muchas ocasiones lo que impide a los inmigrantes el acceso a la normalización es la sociedad misma que tiene una visión negativa de lo diferente, donde el paradigma del «otro», de lo diverso, desvalorizado y negado, está representado por el inmigrante procedente del Sur. En otras, es la reclusión del propio inmigrante que, cerrándose en su grupo, evita todo contacto.

Pero, ¿a qué concepto de integración nos referimos? Sin pretender agotar la reflexión al respecto, a modo de aclaración y como elemento de referencia, se apuntan el concepto y algunos elementos que son ineludibles para que se de la integración. El punto de partida debe ser, ante todo, si queremos de verdad contribuir a encontrar una respuesta adecuada: *una actitud y convicción profunda de que la Inmigración no es un problema* y evitar que los grupos y estamentos sociales consideren y traten la Inmigración como problema, que la sientan y perciban como amenaza y le apliquen la lógica del debate político. La inmigración, como consecuencia inevitable de la injusta distribución de los bienes que divide el único mundo en dos, se convierte en una *cuestión social*, un reto, y como tal debe abordarse.

A partir de esta actitud de base, la Sociedad que asume esta tarea tiene que potenciar la integración entendida como: *«el proceso mediante el cual se propugna la participación del inmigrante en la sociedad receptora, partiendo de una política de igualdad de derechos y*

obligaciones, y que tiene como objetivo el respeto mutuo y la convivencia pacífica». Este proceso requiere la presencia de unos elementos metodológicos: a) potenciar y desarrollar la capacidad de desenvolvimiento autónomo de las inmigrantes en la sociedad de acogida; b) participación en igualdad de derechos y responsabilidades en todos los ámbitos de la vida social y ciudadana; c) reconocimiento de todas las personas y colectivos como interlocutores y corresponsables en la construcción de una sociedad intercultural asequible para todos y d) desarrollar y reforzar actitudes de apertura, acogida, tolerancia, respeto, voluntad de diálogo y decisión de dotarse de los elementos jurídicos, económicos, sociales y culturales que hagan posible el proceso. El respeto y la tolerancia no sustituirán las soluciones globales que los desequilibrios internacionales demandan pero, si arraigan en las sociedades democráticas desarrolladas, acaso sean el primer paso para un Nuevo Orden Económico y Social donde la emigración deje de ser la condena de los pobres.

La Integración no se producirá a golpe de decretos; no se logra sólo por vía administrativa, ni se limita a la incorporación al mundo laboral de la persona inmigrada, circunstancia decisiva pero no exclusiva. A la Administración compete quitar obstáculos y satisfacer las exigencias legales (BEL, C. y otras 1995 pp. 104 y ss.), pero es la sociedad, somos las personas que la formamos, ellas y nosotras, quienes tenemos que conseguir una convivencia digna y en paz en la que cada una de las partes asuma su función: la sociedad *una actitud abierta y tolerante*; el colectivo inmigrante, *voluntad de participación efectiva*; ambos, *el interés mutuo por el conocimiento de las diversas culturas, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes* (BEL, C. 1996, p. 1).

En esta colaboración, la tarea que se nos ofrece ante la mujer inmigrante es mucho más que enseñar, ofrecer, acoger; es promocionar acogiendo, revalorizar a la persona que, por circunstancias diversas, ha permanecido ajena a la construcción de su propio destino y ha venido recibiendo, como todas las mujeres, multitud de mensajes negativos a lo largo de su vida. La formación debe rescatar a la mujer de las estructuras paternalistas en las que se encuentra atrapada e impiden su maduración y debe encaminarse a fortalecer su autonomía y tomar parte activa en los programas que se realizan afrontando esta convivencia compartida, donde *la reciprocidad construya con la diversidad y la diferencia, sin imposición y prepotencia de ninguno de los dos colectivos, en un clima de tolerancia, respeto, aceptación e intercambio*. Un objetivo a conseguir en esta tarea es, *lograr que las mujeres inmigrantes y autóctonas compartan acción y reflexión sobre las mismas realidades*: la inmigración, la interculturalidad, la integración, la necesidad de una incorporación normalizada de las mujeres inmigrantes a la vida cotidiana, en igualdad de derechos, deberes y oportunidades para la vida laboral y social.

La formación de la mujer inmigrante ha demostrado tener una significación especial por su papel central en la familia y por la situación de origen. A todos los problemas que la inmigración conlleva, por el hecho en sí y por la propia condición femenina, hay que añadir los efectos multiplicadores del choque intercultural en las mujeres, cuya situación en su organización social de origen queda totalmente trastocada y que afrontan a veces la emigración con mayores déficits formativos y actitudinales iniciales que los hombres, por los condicionantes culturales de origen. Su formación debe incluir, en consecuencia todos los aspectos de la vida cotidiana, tanto del ámbito privado como público y debe atender tanto a su formación y promoción personal como a su rol familiar y social.

Toda acción con, por y para las mujeres inmigrantes debe estar inspirada y cohesionada

da por la solidaridad de género, que siendo el elemento común, posibilitará en ambas participantes la emergencia de la diferencia en un clima de tolerancia, respeto, aceptación e intercambio.

En este contexto de Desarrollo Humano y en nuestra sociedad como lugar de destino, la Inmigración es un desafío y la Integración por la acogida y promoción de los inmigrantes, es innegociable. La participación de la mujer y su reconocimiento, y su incorporación en las mejores condiciones, es un objetivo inaplazable en los umbrales del siglo XXI.

El éxito o el fracaso en los procesos de integración marcará la diferencia entre una sociedad estable, solidaria, respetuosa con los derechos humanos, democrática, capaz de enriquecerse con otras culturas, y otra sociedad basada en el conflicto permanente con sectores de marginación y exclusión cada vez más numerosos, una sociedad dual fundamentada en la desigualdad y explotación de los más débiles que en estos momentos son los inmigrantes y entre ellos las mujeres.

3. CONCLUSIÓN

Los análisis y reflexión expuesta parece confirmar la hipótesis de partida: la mujer inmigrante, factor de desarrollo y agente de integración intercultural. Con muchas dificultades y limitaciones, pero con eficiencia.

La experiencia propia y ajena, los estudios que ya han iniciado esta tarea de análisis y diagnóstico, la realización y resultados de algunos Proyectos dirigidos a mujeres en general y grupos específicos, la ratifican también. Ante el frecuente olvido de la mujer en las políticas y programas de inmigración, la novedad de los Proyectos de referencia se basan en *los enfoques orientados al desarrollo de competencias, motivación para la participación, acción transformadora, grupos de apoyo mutuo, encuentros con mujeres autóctonas en el entorno cotidiano, etc.* y estos proyectos se han mostrado más disuasorios y eficaces para la integración que algunos innovadores en los que participan sólo los hombres. La evaluación de los mismos ha conducido en distintos países de la UE, a considerar a las Mujeres Inmigrantes, como el *grupo clave* para la integración de los diferentes colectivos de inmigrantes. Y aunque los resultados globales no sean tan rotundos como puede desprenderse de la exposición, sí fundamentan la confirmación de la hipótesis.

En el conjunto de experiencias compartidas con el colectivo inmigrante, se ha detectado y constatado que las mujeres inmigrantes son más pragmáticas en su adaptación a los diferentes modos de vida y opiniones de la sociedad que los hombres; se muestran más tolerantes ante la pluralidad de valores sin sentirse amenazadas en los suyos; la capacidad y aptitud para orientarse y dominar la vida diaria en un sociedad que le es extraña y desarrollar comportamientos aceptados por la nueva sociedad, es mayor. Las inmigrantes dan pruebas de mayor perseverancia, paciencia y tenacidad que los hombres en los largos y lentos procesos de formación. A nivel de información y conocimiento de la lengua, las mujeres tienen menos dificultad en materia de comunicación con la gente que los inmigrantes y, en general, los autóctonos frente a ellas muestran menos agresividad y miedo. El papel que la mujer juega en la familia, especialmente con los hijos en la formación de opiniones, actitudes y comportamientos, es mucho más decisiva y ello ha sido la razón por la que, cada vez más, se le atribuya y reconozca su papel clave en la integración.

De la experiencia que se va teniendo, escasa todavía, no se pueden deducir conclusiones

cerradas, pero van aportando datos para la reflexión que son tenidos en cuenta. Las oportunidades que se ofrezcan a las mujeres ayudarán a superar los estereotipos que la literatura occidental reproduce de la mujer árabe-musulmana y contribuirá a doptar una nueva mirada y conducta porque construimos un futuro común o no hay futuro para nadie.

Todo Proyecto de integración debe garantizar la participación activa de la mujer en la vida y en las Instituciones de la sociedad de acogida, lo que equivale a una igualdad de derechos y oportunidades, de la que todavía estamos muy lejos.

La respuesta, aunque tímida, habrá que profundizar mucho más, es afirmativa: *La Mujer Inmigrante es Agente de Desarrollo e Integración Intercultural*.

BIBLIOGRAFÍA

- BEL ADELL, C. (1994): «La integración social de los inmigrantes y las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)». *Papeles de Geografía*, 20, Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Regional, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 119-132.
- BEL ADELL, C., GÓMEZ FAYREN, J., MONTANER, E., MARCOS, M^a D., ROMÁN, C. (1996): *Realidad social de la Inmigración. Condiciones de vida del inmigrante africano en el Municipio de Murcia*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia.
- BEL ADELL, C. (1996): «La integración intercultural de los inmigrantes, un reto para los años 90. Reflexiones desde la experiencia», AWRAQ, Madrid, (en prensa).
- BROWN, L. et al. (1992): *La situación en el mundo, 1992. Informe del Worldwatch Institute sobre Desarrollo y Medio Ambiente*.
- CARMONA, L. (1993): «Mujer inmigrante: diversidad cultural y derechos de las mujeres». Ponencia en: *Jornada Mujeres inmigrantes entre el racismo y la marginación*, Madrid.
- GIMÉNEZ, C. (Director) (1993): *Inmigrantes extranjeros en Madrid*. T^o I p. 70. Serie Informes Técnicos, Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid y Universidad Autónoma, Madrid, pp. 531.
- IVONE, D. (1991): *Informe del Centro de Investigación, Promoción y Cooperación Internacional (CIPIE)*, Madrid.
- JACOBSON, J. (1992): «La mejora de la salud reproductiva de la mujer» en BROWN, L.
- LACOSTE-DUJARDIN, C. (1991): *Las madres contra las mujeres*. Colec. Feminismos, Instituto de la Mujer, Ed. Cátedra.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1993): *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*. Ed. Mapfre, Madrid.
- LOSADA CAMPOS, T. (1995): «La mujer marroquí en España. Entre el país de origen y el país de acogida», en MARTÍN MUÑOZ, G. (1995), pp. 132-141.
- MALGESINI, G. (1993): «Mujeres e Inmigración en España: Hipótesis de investigación». Ponencia en: *Jornada Mujeres inmigrantes entre el racismo y la marginación*.
- MARTÍN MUÑOZ, G. (Comp.) (1995): *Mujeres, Democracia y Desarrollo en el Magreb*. Ed. Pablo Iglesias, Madrid.
- PNUD (1992): *Desarrollo Humano. Informe 1992*, Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- PNUD (1992): *El Abismo de la desigualdad*, Resumen del Informe sobre Desarrollo Humano 1992. Cuadernos C. y J. Barcelona.

- RAMÍREZ M^a A. (1995): «Las inmigrantes marroquíes en España. Emigración y emancipación» en MARTÍN MUÑOZ, G. (Comp.), pp. 143-155.
- ROMERO, J. y PÉREZ, J. (1992): *Pobreza y desigualdad en los países en desarrollo*. Ed. Síntesis, nº 25, Madrid.
- SÁNCHEZ, S. y BRIGNIONI, S. (1994): *I^a Jornades sobre les dones immigrades. DOS-SIER*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona.
- SOLE, C. (1994): *La Mujer Inmigrante*. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Estudios, 40. Madrid.
- VARONA, M. y DAOLIO, N. (1994): *Inmigración en España. Femenino y Plural*. Colección Mujeres Progresistas, Madrid.
- VV.AA. (1991): *Mujeres del Tercer Mundo en España. Modelo migratorio y caracterización sociodemográfica*, Fundación CIPIE, Madrid.
- VV.AA. (1993): *Mujeres inmigrantes. Entre el racismo y la marginación*. Asociación de mujeres por la paz, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.